



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de febrero de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral – Pensión de invalidez
DEMANDANTE:	KATERIN RUA PAREJA
DEMANDADA:	A.F.P. PORVENIR S.A.
RADICADO:	05001310500220220040900
ASUNTO:	Admisión Demanda
Link Proceso	05001310500220220040900 D
Link audiencia.	https://call.lifesizecloud.com/17252924

Antecedentes procesales:

El 31 de agosto de 2022 se presentó demanda (anexo 002).

El 30 de septiembre de 2022 se admitió la demanda (anexo 004).

El 11 de enero de 2023 se envió notificación por parte del demandante (anexo 005).

El 27 de enero de 2023 PORVENIR S.A. dio respuesta a la demanda (anexo 009).

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: Admitir la contestación de la demanda presentada por PORVENIR S.A, y reconocer personería para actuar en pro de sus intereses a la abogada Luz Fabiola García Carrillo con CC 52.647.144 y TP 85.690.

SEGUNDO: Fijar fecha de audiencia para llevar a cabo las etapas contempladas en los arts. 77 y 80 del CPT y SS, para el 9 de octubre de 2023 a las 8:30 am.

Notifíquese y Cúmplase



CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f07e3fe1445cc946c34a51044cfb3077358af0e2e8c4e4f80849061aecf803ca**

Documento generado en 13/02/2023 02:55:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>